

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”**

**21** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de “La Princesa”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Servicio de aprovisionamiento, almacenaje y gestión de víveres para el Hospital Universitario de “La Princesa”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
  - c) Número de expediente: PA 30/2019 HUP.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de aprovisionamiento, almacenaje y gestión de víveres para el Hospital Universitario de “La Princesa” de Madrid.
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 55321000-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 8 de agosto de 2019.
    - “Perfil del contratante” de 8 de agosto de 2019.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de agosto de 2019.
  - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.959.050,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 979.525,40 euros.
  - IVA: 97.952,54 euros.
  - Importe total: 1.077.477,94 euros.
  - Presupuesto de los lotes: No procede.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 2019.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de noviembre de 2019.
  - c) Contratista: Albie, S. A. (A28861326).
  - d) Importe de adjudicación: (en caso de dividirse en lotes): No procede.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Para más información: [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)

Madrid, a 25 de noviembre de 2019.—El Director-Gerente del Hospital Universitario de “La Princesa”, Fidel Illana Robles.

(03/39.985/19)

